

Contrato de Comodato que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**, en lo sucesivo **"EL COMODANTE"**, representado en este acto por la Secretaria Técnica del Fondo, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa; y por la otra parte, **La Mancha en Movimiento S. de S.S.**, en lo sucesivo **"EL COMODATARIO"**, representado por su Apoderada Legal, la C. Merlin Díaz Romero, en conjunto **"LAS PARTES"**; al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 10 de octubre de 2016, la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** y **"EL COMODATARIO"**, suscribieron un Convenio de Colaboración para el **"Fortalecimiento y Capacitación para el conocimiento de la naturaleza a través de la plataforma "Naturalista" en el Municipio de Actopan y zonas adyacentes, en el Estado de Veracruz"**, en adelante **"EL PROYECTO"**.

DECLARACIONES

I. Declara **"EL COMODANTE"**, por conducto de su representante, que:

- I.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 26 de febrero de 2010, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de **CONABIO**, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- I.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 144312, de fecha 11 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 151 del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez, la cual no le ha sido revocada a la fecha.
- I.3 Es propietario de 2 cámaras Nikon Coolpix modelo P610, dos tripiés, dos maletas para equipo fotográfico, un equipo de cómputo marca HP Pavilion 20-C006LA All-in-One, dos lectores de memoria, dos tarjetas de memoria, dos baterías recargables y dos banners publicitarios de Naturalista, tal y como lo acredita con las facturas cuya copia simple se anexa al presente instrumento.
- I.4 Señala como domicilio para los efectos legales de este instrumento, el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

II. Declara **"EL COMODATARIO"**, por conducto de su representante, que:

- II.1 Es una persona moral, legalmente constituida conforme a la Primera Convocatoria y Acta de Asamblea para constituir la Sociedad ante el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Actopan, Estado de Veracruz, el C. Pablo García Barradas, de fecha 10 de junio de 2001 y con autorización de funcionamiento otorgada por el Registro Agrario Nacional de fecha 03 de septiembre del 2001, inscrita en el Registro Agrario Nacional, bajo la clave catastral 30-SS-00002050, de fecha 11 de

septiembre de 2001, inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes número MMO010610Q67; y que cuenta con los recursos humanos y técnicos necesarios para obligarse en los términos del presente instrumento.

- II.2** La C. Merlin Díaz Romero cuenta con las facultades necesarias para firmar este instrumento, conforme a la Escritura Pública número 4,935, Libro 53, de fecha 09 de junio de 2014, otorgada ante la fe del Notario Público Número 27 de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Lic. Sergio Alfieri Verón Casazza de la Undécima Demarcación Notarial y por licencia de su titular Lic. Eugenio Adalberto Vásquez Muñoz, las cuales no le han sido revocadas a la fecha.
- II.3** Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en la Carretera Municipal, Km 1, sin número, hacia la playa Km 1, Colonia La Mancha, Código Postal 91480, Municipio de Actopan, Veracruz.

III. Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes, que:

- III.1** Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento, para formalizar la concesión de uso del equipo entregado a "**EL COMODATARIO**" para la ejecución de "**EL PROYECTO**", sujetándose a los términos que se establecen en las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

"**EL COMODANTE**" concede a "**EL COMODATARIO**" de manera gratuita, por tiempo determinado, y conforme a lo establecido en el presente instrumento, el uso de los siguientes bienes:

- a) 2 cámaras Nikon Coolpix modelo P610 con números de serie 30032673 y 30032677;
- b) 2 tripiés marca Nikon;
- c) 2 maletas para equipo fotográfico marca Nikon;
- d) 2 tarjetas de memoria de la marca SanDisk Ultra de 16GB SDHC/SDXC clase 10 UHS-I, Velocidad de lectura 80 mb/s;
- e) 2 lectores de memoria de la marca Kingston Modelo FCR-MLG4 USB 3.0 mobilelite G4 metálico;
- f) 2 baterías recargables LI-ION EN-EL23 de la marca Nikon;
- g) 1 equipo de cómputo de la marca HP modelo AIO 20-C006LA con número de serie 8CC624076Z, con un mouse y un teclado; y
- h) 2 banners publicitarios de Naturalista.

Los bienes antes mencionados, se denominarán en lo sucesivo en conjunto como "**EL EQUIPO**".

"**EL COMODANTE**" y "**EL COMODATARIO**" acuerdan que "**EL EQUIPO**" se entregará en la fecha en que acuerden los responsables de seguimiento de "**LAS PARTES**".

Segunda.- Compromisos.

Para la ejecución del objeto de este Contrato, "**EL COMODATARIO**" se compromete con "**EL COMODANTE**", por conducto de su representante, a:

1. Usar los bienes objeto del presente instrumento por sus directivos o empleados,

exclusivamente para las actividades de **"EL PROYECTO"**, conforme a sus manuales de uso;

2. No permitir que terceros ajenos a **"EL COMODATARIO"** utilicen dichos bienes;
3. Poner toda la diligencia en la conservación, custodia y uso de los bienes objeto del presente instrumento;
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, conforme al manual y garantía de servicio de los bienes antes mencionados y cubrir todos los gastos derivados de dicho mantenimiento;
5. Usar un no break con capacidad mínima de 800VA, para proteger el equipo de cómputo contra descargas de voltaje;
6. Responsabilizarse y pagar por cualquier deterioro o daño que se cause a los bienes objeto del presente instrumento que no esté cubierto por las pólizas de seguro con que cuenta **"EL COMODANTE"**;
7. Notificar inmediatamente a **"EL COMODANTE"** de cualquier daño, deterioro o robo de los bienes objeto del presente instrumento; y
8. Devolver, a satisfacción de **"EL COMODANTE"**, los bienes objeto de este instrumento, en las condiciones bajo las cuales les fueron entregados, salvo por el desgaste natural por el uso de los bienes, a más tardar el 5 de abril de 2017, en el domicilio que le indique el Responsable de seguimiento de **"EL COMODANTE"**.

Tercera.- Modificaciones al Contrato.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado o adicionado, mediante la suscripción de común acuerdo por **"LAS PARTES"** de un convenio modificatorio.

Cuarta.- Responsables de Seguimiento.

"LAS PARTES" designan como sus respectivos responsables del seguimiento a las personas que se citan a continuación:

- a) Por parte de **"EL COMODATARIO"** se designa la C. Merlin Díaz Romero; y
- b) Por parte de **"EL COMODANTE"** se designa al Director General de Comunicación de la Ciencia.

Quinta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

"LAS PARTES" acuerdan que salvo lo dispuesto en el presente instrumento, ninguna de ellas podrá ceder parcial o totalmente a terceros sus derechos u obligaciones adquiridas al amparo del presente instrumento, sin la previa aprobación por escrito de la otra parte.

Sexta.- Relaciones Laborales.

El personal que cada una de **"LAS PARTES"** designe para la realización de cualquier actividad relacionada con este acuerdo de voluntades, incluida la supervisión de las acciones que de éste se deriven, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa, o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, independientemente de que se encuentre prestando sus servicios dentro o fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada.

Séptima.- Vigencia.

El presente instrumento es obligatorio para **"LAS PARTES"**, entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta que se dé por concluido **"EL PROYECTO"** en los términos establecidos en el convenio. **"EL COMODATARIO"** deberá devolver **"EL EQUIPO"** dentro los 5 (cinco) días siguientes a la conclusión de **"EL PROYECTO"**.

Octava.- Terminación Anticipada.

"LAS PARTES" podrán dar por terminado anticipadamente el presente instrumento, cuando se presenten circunstancias de interés general o de cualquier naturaleza que impidan su continuación, previo acuerdo por escrito de **"LAS PARTES"**, las cuales acordarán las condiciones correspondientes a su terminación.

Novena.- Rescisión.

"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido en caso de que alguna de **"LAS PARTES"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este instrumento o no las cumpla de la manera convenida, o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento, en especial, en caso de que **"EL COMODATARIO"** haga un uso de **"EL EQUIPO"** distinto al fin establecido en el presente Contrato. Así mismo, será causa de rescisión del presente Contrato la transmisión total o parcial, por cualquier título, de los derechos derivados de este Contrato sin la aprobación expresa y por escrito de **"EL COMODANTE"**.

En caso de presentarse alguno de los supuestos anteriores, **"EL COMODANTE"** lo notificará a **"EL COMODATARIO"**, quien contará con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de dicha notificación para manifestar lo que a su derecho convenga, así como para aportar las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el término señalado, **"EL COMODANTE"**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL COMODATARIO"** determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el presente Contrato, lo cual se notificará por escrito a **"EL COMODATARIO"**. En caso de resultar procedente la rescisión, en la misma notificación se establecerá los términos en que ésta operará.

Si **"EL COMODATARIO"** no manifiesta argumento alguno dentro del término antes señalado se entenderá que ha reconocido su incumplimiento, y se procederá a notificarle la rescisión del presente instrumento y los términos en que ésta operará.

"EL COMODANTE" se reserva el derecho a ejercer en contra de **"EL COMODATARIO"** mediante la vía judicial, las acciones legales que considere necesarias para exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los compromisos pactados en el presente Contrato con motivo de su rescisión.

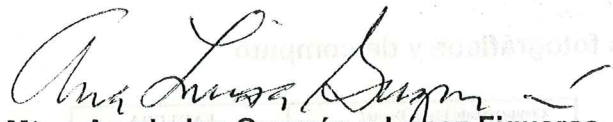
Décima.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre **"LAS PARTES"**, éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas **"LAS PARTES"** de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 19 días del mes de octubre de 2016.

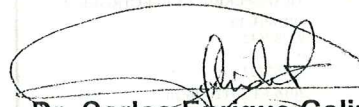
Por "EL COMODANTE"

"EL COMODATARIO"


Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso
"Fondo para la Biodiversidad"


C. Merlin Díaz Romero
Apoderada Legal y Responsable de
Seguimiento

Responsable del Seguimiento por "EL
COMODANTE"


Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la
Ciencia

Hoja de firmas del Contrato de Comodato que celebran por una parte Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"; y por la otra parte La Mancha en Movimiento S. de S.S., de fecha 19 de octubre de 2016.

Anexo del del Contrato de Comodato que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**; y por la otra parte **La Mancha en Movimiento S. de S.S.**, de fecha 19 de octubre de 2016.

Copia de facturas de los equipos fotográficos y de computo

 Nikon Mexico, S.A. de C.V. Domicilio Fiscal Avenida Paseo de la Reforma No. 222, Torre I Piso 7 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc México, D.F. C.P. 06600 Tel: (55) 3098-6450 Fax: (55) 1162-5974 R.F.C. NME0912106H2 Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES		Comprobante Fiscal Digital FACTURA FOLIO FISCAL: Dato personal FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20 CERTIFICADO SAT: Dato personal LUGAR DE EXPEDICION: MEXICO, D.F. SERIE: Dato personal FOLIO: Dato personal	
Facturado a: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago: R.F.C. Cliente: NTF930518F76 No. Proveedor: 0 Dirección de entrega: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010		Información Adicional: No. Cliente: 0093052836 Folio SAP: 23919 Lugar de Expedición: MÉXICO, D.F. Fecha de Factura: 2016-03-30T10:46:20 Método de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA Fecha de Vencimiento de Pago: 2016-03-30 No. Orden Interna: 97782632 No. Orden Compra Cliente: 0 Lista de Empaque: 87457827 Fecha de Envío: 2016-03-30T10:46:20 Guía de Embarque: RYDD	

Código de Producto	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
VIA760UA	COOLPIX P610 (NEGRO) DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (s) No. 16241705600928 Fecha de Importacion 2016-01-22 Pedimento (s) No. 162417056002191 Fecha de Importacion 2016-02-16 Pedimento (s) No. 162417056003699 Fecha de Importacion 2016-03-16 SERIES 000000000030032657 000000000030032660 000000000030032674 000000000030032675 000000000030032676 000000000030032678 000000000030032685 000000000030032686 000000000030032687 000000000030032689 000000000030032721 000000000030032724 000000000030032725 000000000030032726 000000000030032733 000000000030032734 000000000030032735 000000000030032736 000000000030032737 000000000030032738 000000000030032811 000000000030032812 000000000030032813 000000000030032814 000000000030032815 000000000030032816 000000000030032823 000000000030032825 000000000030032827 000000000030032828 000000000030034739 000000000030034740 000000000030034741 000000000030034742 000000000030032655 000000000030032656 000000000030032658 000000000030032659 000000000030032673 000000000030032677	40.00	Pz	5,171.55	206,862.00
847	Tripié grande Negro DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (s) No. 16241705600928 Fecha de Importacion 2016-01-22 SERIES 000000000000090991 000000000000090992 000000000000090993 000000000000090994 000000000000090995 000000000000090996 000000000000090997 000000000000090998 000000000000090999 000000000000091000 000000000000091001 000000000000091002 000000000000091003 000000000000091004 000000000000091005 000000000000091006 000000000000091007	40.00	Pz	688.79	27,551.60

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI



Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Avenida Paseo de la Reforma
No 222, Torre 1 Piso 7
Col. Juárez Delg. Cuauhtémoc
México, D.F. C.P. 06600
Tel. (55) 3998-6450
Fax. (55) 1102-5973
R.F.C. NME0812108H2
Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA
FOLIO FISCAL: Dato personal	
FECHA DE EXPEDICION: 2016-03-30T10:46:20	
CERTIFICADO SAT: Dato personal	
LUGAR DE EXPEDICION: MEXICO, D.F.	
SERIE: Dato personal	
FOLIO: Dato personal	

Facturado a:	Informacion Adicional:
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago:	No. Cliente: 0093052836 Folio SAP: 23919 Lugar de Expedicion: MEXICO, D.F. Fecha de Factura: 2016-03-30T10:46:20 Metodo de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA Fecha de Vencimiento de Pago: 2016-03-30 No. Orden Interna: 97782632 No. Orden Compra Cliente: 0 Lista de Empaque: 87457827 Fecha de Envio: 2016-03-30T10:46:20 Guia de Embarque: RYDD
R.F.C. Cliente: NFF930518F76 No. Proveedor: 0	
Direccion de entrega:	
NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FON LIGA PER INSURGENTES SUR 4903 PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	

Codigo de Producto	Descripcion	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
17009	Estuche compacto para cámara DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (s) No.: 162417058000926 Fecha de Importacion: 2016-01-22 SERIES 000000000000091031 000000000000091032 000000000000091033 000000000000091034 000000000000091035 000000000000091036 000000000000091037 000000000000091038 000000000000091039 000000000000091040 000000000000091041 000000000000091042 000000000000091043 000000000000091044 000000000000091045 000000000000091046 000000000000091047 000000000000091048 000000000000091049 000000000000091050 000000000000091051 000000000000091052 000000000000091053 000000000000091054 000000000000091055 000000000000091056 000000000000091057 000000000000091058 000000000000091059 000000000000091060 000000000000091061 000000000000091062 000000000000091063 000000000000091064 000000000000091065 000000000000091066 000000000000091067 000000000000091068 000000000000091069 000000000000091070	40.00	Pz	481.90	19,276.00

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI



Nikon Mexico, S.A. de C.V.

Domicilio Fiscal
Asamblea Puro de la Razon
No. 222, Zona 1 Pto 7
Col. Juarez, Del. Cuauhtemoc
Mexico, D.F. C.P. 06400
Tel: (55) 3098-4430
Fax: (55) 1102-5973
R.F.C. NME0812103H2
Regimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Comprobante Fiscal Digital	FACTURA
FOLIO FISCAL:	Dato personal
FECHA DE EXPEDICION:	2016-05-23T10:31:29
CERTIFICADO SAT:	Dato personal
LUGAR DE EXPEDICION:	MEXICO, D.F.
SERIE:	Dato personal
FOLIO:	Dato personal

Facturado a:	Informacion Adicional:
NACIONAL FINANCIERA FIDUCIARIA MISION PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	No. Cliente: 0093052836
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010 Cta. Pago:	Folio SAP: 24582
R.F.C. Cliente: NFF930518F76 No. Proveedor: 0	Lugar de Expedicion: MEXICO, D.F.
Direccion de entrega:	Fecha de Factura: 2016-05-23T10:31:29
NACIONAL FINANCIERA FIDUCIARIA MISION PARA LA BIODIVERSIDAD LIGA PER INSURGENTES SUR 4903	Metodo de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA
PARQUE DEL PEDREGAL DF 14010	Fecha de Vencimiento de Pago: 2016-05-23
	No. Orden Interna: 97849191
	No. Orden Compra Cliente: 0
	Lista de Empaque: 87520500
	Fecha de Envio: 2016-05-23T10:31:29
	Guia de Embarque: RYDD

Codigo de Producto	Descripcion	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe
VF811702	INTERFA RECHARGABLE LI-ION EN-EL23 DATOS DE IMPORTACION: Pedimento (s) No. 162411056004088 Fecha de Importacion 2016-03-23 Pedimento (s) No. 162411056005572 Fecha de Importacion 2016-04-27 SERIES 0000000000093671 0000000000093672 0000000000093673 0000000000093674 0000000000093675 0000000000093676 0000000000093677 0000000000093678 0000000000093679 0000000000093680 0000000000093681 0000000000093682 0000000000093683 0000000000093684 0000000000093685 0000000000093686 0000000000093687 0000000000093688 0000000000093689 0000000000093690 0000000000093691 0000000000093692 0000000000093693 0000000000093694 0000000000093695 0000000000093696 0000000000093697 0000000000093698 0000000000093699 0000000000093700 0000000000093701 0000000000093702 0000000000093703 0000000000093704 0000000000093705 0000000000093706 0000000000093707 0000000000093708 0000000000093709 0000000000093710	40.00	Pz	559.48	22,379.20

Importe con Letra:	SUB-TOTAL:	\$ 22,379.20
Veinticinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos 87/100 M.N.	I.V.A:	\$ 3,580.67
El pago de la contraprestacion que ampara este comprobante se efectuo en una sola exhibicion.	TOTAL:	\$ 25,959.87
Debo y pagare a la orden de Nikon Mexico, S.A. de C.V., en la ciudad que se expide la presente, el importe total de este documento. En caso de mora causara un interes sobre la cantidad adeudada a razon de 2.5 veces la tasa TIIE.		

Dato personal	CADENA ORIGINAL
Dato personal	SELLO DIGITAL
Dato personal	NO. CERTIFICADO SELLO DIGITAL
Dato personal	Dato personal

Este Documento Es Una Representación Impresa De Un CFDI

Facturar A:			RFC: NFF930518F76		
Nombre: NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD			Numero: 4903 Int:		
Dirección: LIGA PERIFERICO-INSURGENTES SUR			Ciudad/Delegación: TLALPAN		
Colonia: PARQUES DEL PEDREGAL			Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO		
País: Mexico			C.P.: 14010		

Cantidad	Clave Artículo	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Importe Total
10	8V9888AB0KMAV	pza	BUNDLE HP AIO 20-C006LA + LICENCIA MCAFEE PLUS	\$9,355.17	%	\$93,551.72
10	V9888AA#ABM	pza	AIO HP 20-C006LA 19.5" 4GB W7N 10 BLANCA	\$0.00	%	\$0.00
Serie: 8CC82408NN, 8CC82408SH, 8CC82408YW, 8CC8240711, 8CC8240713, 8CC8240718, 8CC8240728, 8CC8240736, 8CC8240757, 8CC8240788						
10	8K0MAV1YRSPMLA	pza	Mcafee ANTIVIRUS PLUS	\$0.00	%	\$0.00
Serie: 002258-1, 002258-10, 002258-11, 002258-12, 002258-13, 002258-14, 002258-15, 002258-16, 002258-17, 002258-18						
10	8V9888AB0KMAV	pza	BUNDLE HP AIO 20-C006LA + LICENCIA MCAFEE PLUS	\$9,355.17	%	\$93,551.72
10	V9888AA#ABM	pza	AIO HP 20-C006LA 19.5" 4GB W7N 10 BLANCA	\$0.00	%	\$0.00
Serie: 8CC8240767, 8CC8240768, 8CC8240769, 8CC824076B, 8CC824076C, 8CC824076D, 8CC824076H, 8CC824076J, 8CC824076L, 8CC824076Z						
10	8K0MAV1YRSPMLA	pza	Mcafee ANTIVIRUS PLUS	\$0.00	%	\$0.00
Serie: 002258-19, 002258-2, 002258-20, 002258-3, 002258-4, 002258-5, 002258-6, 002258-7, 002258-8, 002258-9						
Sub total						\$187,103.45
Iva Tasa 16%						\$29,936.55
Importe Total						\$217,040.00

Importe con Letra: ***** Doscientos Diecisiete Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N. *****
Observaciones: 00-2258
Condiciones de Pago: Pago En Una Sola Exhibición CHEQUE Vencimiento: 23/09/2016 Pedido:
Usuario: NIDOMO Clave cliente: D0ST000119 Forma de Pago: No Identificado

Dato personal

Dato personal

Num. Serie del Certificado del SAT: **Dato**
Fecha y Hora de Certificación: 23/09/2016 00:53:48 p. m.

CEISO (BENEF) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE: CONTACTNEXT SA DE CV EL VALOR DE ESTA FACTURA POR MERCANCIA O SERVICIOS RECIBIDOS A ME (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN.

NOMBRE

RECIBI MERCANCIA EN PERFECTAS CONDICIONES FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET
Para obtener su Documento Electrónico, favor de dirigirse a la siguiente dirección: <http://148.235.132.19:9095/?QR=CONT>
ERROR



CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V.

DILAR CONSULTORES EN TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A.
DE C.V.

R.F.C. DCT-140527-8R7

Régimen fiscal: Regimen General de Ley Personas Morales

ANDROMEDA Núm. 22, Col. EL PRADO, C.P. 09480, IZTAPALAPA, Ciudad de México

Nacional Financiera Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad

R.F.C. NFF-930518-F76

Liga Periférico Insurgentes Sur Núm. 4903, Col. Parques del Pedregal, C.P. 14010,
Tlalpan, Ciudad de México

Factura	
Dato	
UUID:	Dato personal
2 de Septiembre de 2016 10:33:04	
IZTAPALAPA, Ciudad de México	
Método de pago: 02 - Cheque Nominativo	
Pago en una sola exhibición	

Producto	Cantidad	U. medida	Descripción	Precio unitario	Importe
15	40.000000	Pieza	Lector de memoria Kingston Mod. FCR-MLG4 USB 3.0 Mobilelite G4 metálico. 3 años de garantía.	220.00	8,800.00
64	35.000000	Pieza	Tarjeta de memoria SanDisk Ultra 16GB SDHC/SDXC Clase 10 UHS-I Velocidad máxima de lectura 80mb/s. 5 años de garantía.	210.00	7,350.00

Cantidad con letra: diez y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Subtotal	16,150.00
I.V.A. 16.00%	2,584.00
Total	18,734.00

Fecha de certificación: 02/Sep/2016 10:32:24	Serie del CSD del emisor: Dato personal	Serie del CSD del SAT: Dato personal
Sello digital del emisor:		Dato personal
Dato personal		
Sello digital del SAT:		
Dato personal		
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:		
Dato personal		

Este documento es una representación impresa de un CFDI versión 3.2

Página única



Factura Electrónica (CFDI) **Dato**

Folio Fiscal: **Dato personal**

Loana Juárez Santoyo

RFC: JUSL810813AU1

Sacalum No. 365 Col. Héroes de Padilla C.P. 14200

N/A, Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO

Tel: 5583332161

Régimen Fiscal: Persona física con actividad empresarial

Receptor

NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD

RFC: NFF930518F76 Tel. 5004 3159

LIGA PER INSURGENTES SUR No. 4903

Col. PARQUE DEL PEDREGAL C.P. 14010

Tlalpan, Ciudad de México, MÉXICO

Fecha de Creación: 2016-09-30T01:56:10

Fecha de Vencimiento: 2016-09-30

Fecha de Certificación: 2016-09-30T01:56:07

No. Certificado Digital: **Dato personal**

No. del Certificado del SAT: **Dato personal**

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
20	Pieza	XBA180 - X banner aluminio 80x180 cm.	\$120	\$2,400.00
20	Pieza	L80x180 - Impresion 80x180 cm, lona 1200 dpi.	\$220	\$4,400.00

Importe con letra: SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Método de Pago: (02) Cheque nominativo - No Cuenta: HSBC 8544
Lugar de expedición: Tlalpan, Ciudad de México

Subtotal	\$6,800.00
Descuento:	\$0.00
I.V.A. 16%	\$1,088.00
Total	\$7,888.00

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

Dato personal

Dato personal

Sello digital del CFDI

Dato personal

Sello digital del SAT

Dato personal

Muchas gracias por su compra, Albus agradece su preferencia.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1/1